



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

Tel: (0343) 4930 069 / 094, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gov.ar
Sarrieno 315, Hasenkamp, (3134), Entre Ríos, República Argentina
1982-2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



DECRETO N°34/2022

Hasenkamp, 28 de Abril de 2022.-

VISTO:

La nota presentada por el Jefe de HECTOR GABRIEL ALARCON;

Y CONSIDERANDO:

Que en dicha nota de fecha 12/04/22, solicita traslado de área por cuestiones personales y el cese de sus responsabilidades en la jefatura del Departamento de rentas municipal, a partir del 30 de abril del corriente año;

Que es de especial interés darle importancia al funcionamiento de las áreas y corresponde atender el pedido del Sr. Alarcón, permitiéndole cesar en su tarea como lo pide;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art.1º) Acéptese el pedido de cese en la jefatura del Departamento de Rentas Municipales del Sr. HECTOR GABRIEL ALARCON, DNI: 34.788.142, Legajo N° 148, a partir del 30 de abril de 2022.-

Art.2º) Desígnese al Sr. HECTOR GABRIEL ALARCON, en atención a las cajas Municipales, a partir del 1º de mayo de 2022.-Regístrese, publíquese y archívese.-

Art.3º) Ordénese el registro de la designación realizada y estese a las reglas salariales de la Ley.-

Art.4º) Refréndese, comuníquese al área de Personal a sus efectos, y en estado publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. Gobierno

Hernán E. Kisser
Pte. Municipal